

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

378928 *Anuncio de aprobación inicial del Plan de la Gestión Sostenible del Agua de Es Castell*

El Pleno del Ayuntamiento de Es Castell, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2021, aprobó inicialmente el Plan de la Gestión Sostenible del Agua de Es Castell.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de régimen Local de las Islas Baleares, el expediente se expone al público en las oficinas municipales por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la última publicación del anuncio, durante el cual los interesados lo podrán examinar y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si durante el plazo indicado no se presenta ninguna reclamación, el expediente se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Transcurrido el plazo de exposición pública y convertido el acuerdo definitivo se publicará el texto íntegro de la ordenanza definitivamente aprobada en el BOIB, web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Es Castell, firmado en la fecha de la firma electrónica (23 de agosto de 2021)

La alcaldesa
Juana Escandell Salom

